

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 12:54 horas (doce de la tarde, con cincuenta y cuatro minutos) del día 15 (quince) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3. Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación de complemento de compensación económica a trabajadores de Tránsito Municipal y Protección Civil por laborar en Semana Santa, 8.- Análisis y aprobación del uso de suelo y cobro de plaza en la feria San Juan Bautista 2025, 9.- Informe de los gastos originados en la representación de los actos Bíblico Teatrales de Semana Santa 2025, 10.- Análisis y aprobación de modalidad de contratación de los servicios y elenco artístico para la feria San Juan Bautista 2025, 11.- Correspondencia Recibida, 12.- Asuntos Generales, 13. Clausura. -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Buenas tardes a todas y todos sean bienvenidas, bienvenidos a esta Décima Quinta Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes del cuerpo edilicio, el Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 12: 57 horas (doce de la tarde, con cincuenta y siete minutos.), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura; abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso algún tema a tratar en Asuntos Generales: -----

No se registraron asuntos generales. -----



ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria ya fue hecho llegar con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento lo leyeran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones; -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE COMPLEMENTO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A TRABAJADORES DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL POR LABORAR EN SEMANA SANTA 2025.- El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal expone a los integrantes del H. Ayuntamiento sobre la compensación económica para tres integrantes de la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil, además agrega a tres más de la Dirección de Servicios Municipales que no se incluyeron en las listas de trabajadores considerados con este apoyo económico, aprobado en la novena sesión extraordinaria. Los empleados en mención se relacionan en los oficios turnados por el Director de Protección Civil y Tránsito Municipal MEM/H2024-2027/PMV/DPCyTMV/106/2025; así como el oficio suscrito por el Director de Servicios Municipales MEM/H2024-2027/PMV/ DPCyTMV/107/2025 y OFIC/H2024-2027/PMV/SM/0103/2025. -----

El Secretario de Ayuntamiento somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la compensación económica para tres trabajadores de la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil y tres trabajadores más de la Dirección de Servicios Municipales que no se incluyeron en las listas de trabajadores considerados con este apoyo económico, aprobado en la novena sesión extraordinaria, por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** compensación económica para tres trabajadores de la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil y tres trabajadores más de la Dirección de Servicios Municipales por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N). -----

NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL USO DE SUELO Y COBRO DE PLAZA EN LA FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025. El Ing. Artemio Casas González Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio MEM/H2024-2027/PMV/T/203/2025 de fecha 05 de mayo del 2025, suscrito por el C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Tesorero Municipal; por medio del cual solicita análisis y aprobación del uso y cobro de plaza en la Feria San Juan Bautista 2025 para comerciantes locales y foráneos. -----

En su oficio da a conocer que la tarifa en el 2024, para comerciantes locales, el costo fue de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) el excedente y para comerciantes foráneos \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) el excedente. -----

Sugiere que para el 2025, la tarifa sea de \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), por metro lineal, hasta 3 (tres) metros y \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) el excedente y para comerciantes foráneos \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el excedente.

El Titular del la Presidencia Municipal, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento que, si les quedó clara la información contenida en el oficio, reafirmando que los primeros tres

● ● ●



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

metros tienen un costo, en caso de exceder de esta cantidad la cuota es mayor, lo cual de acuerdo a su persona lo considera justo. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes García, pregunta que si sólo se tiene contemplado dar tres metros a los comerciantes. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, le responde que no se tiene un límite por comerciante, por eso la propuesta es hasta 3 metros un costo, si requieren más se le cobra a otra tarifa.

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez pregunta ¿si el pago de plaza, es para toda la feria o es por día? -----

El Titular de la Presidencia Municipal, le responde que es un solo pago para todos los días de la feria. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el uso y cobro de plaza en la Feria San Juan Bautista 2025, de la siguiente manera: \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) el excedente y para comerciantes foráneos \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$450.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) el excedente. -----

NÚMERO 9.- INFORME DE LOS GASTOS ORIGINADOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS ACTOS BÍBLICO TEATRALES DE SEMANA SANTA 2025.- El Ing. Artemio Casas González, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al informe de los gastos originados en la representación de los actos Bíblico Teatrales de Semana Santa 2025. -----

Toma la palabra el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal para comentar que es una muy buena explicación por parte del Comité organizador de los actos Bíblicos de Semana Santa 2025. -----

La Regidora Profesora Ma. Eva Quiroz Capetillo, felicita a todos los feligreses que participan en esta organización y realización de esta gran tradición como lo es los Actos Bíblicos de Semana Santa. -----

NÚMERO 10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ELENCO ARTÍSTICO PARA LA FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025.-

El Ing. Artemio Casas González Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz para dar lectura al oficio de fecha 13 de mayo de 2025, firmado por los C.C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Águeda Sánchez Mejía, Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Prof. J. Federico García Suárez y Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, integrantes del Comité de la Feria San Juan Bautista 2025, quienes solicitan un punto en sesión de Ayuntamiento para análisis y aprobación para que la modalidad de contratación de los servicios de la Feria San Juan Bautista 2025, sean por contrato. -----

La Profesora Liliana Velázquez Cabrera, Titular de la Sindicatura Municipal expone que considerando que el Ayuntamiento tiene como atribuciones la organización y promoción de la festividad tradicional del municipio, como lo es la Feria de San Juan Bautista celebrada el 24 de junio, y que existe un antecedente histórico de la organización de la feria correspondiente a dicha festividad conforme a contratos celebrados en los años 2022, 2023 y 2024 con un empresario con la capacidad logística, técnica y económica para llevar a cabo el evento cumpliendo con los lineamientos establecidos por el municipio, además comenta que derivado de la revisión de los archivos históricos y administrativos se confirma la existencia de dichos contratos, así como los términos generales bajo los cuales se ha desarrollado esta festividad en años anteriores cumpliendo con la normatividad aplicable, por lo anterior y a fin de dar continuidad a esta revisión con base a los principios de eficiencia económica y eficacia se propone la contratación del empresario bajo las condiciones ya conocidas y establecidas en los ejercicios previos para la organización y operación de la Feria San Juan Bautista 2025. -----



El Titular de la Presidencia informa al Ayuntamiento que ha estado tocando puertas con gobierno del estado, concretamente en la Secretaría de Turismo, dado que para ellos también es importante las celebraciones de las festividades de los 46 municipios y están por confirmar el monto total con el que van a apoyar, por lo que agradece a esta Secretaría la disposición para aportar para este evento de nuestra Feria San Juan Bautista 2025. ----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que la modalidad de contratación de los servicios y elenco artístico de la Feria San Juan Bautista 2025, sea por contrato y sin comprobación fiscal para todos los servicios y elenco artístico de la Feria San Juan Bautista 2025. -----

NÚMERO 11.- CORRESPONDECIA RECIBIDA. -----

11.1.- Expediente número 0608/2025.- El Secretario de Ayuntamiento hace del conocimiento al pleno el expediente en mención dirigido al H. Ayuntamiento firmado por la Lic. Wendy Ascensión Miranda Martínez, Jueza Primero Civil de Partido, por medio del cual remite copias certificadas de la sentencia definitiva y su aclaración, así como el auto en donde causó ejecutoria, dictados dentro del expediente número C0964/2024, relativo al Procedimiento Especial para la Regularización de Predios Rústicos, promovido por Tania López González, para los efectos legales conducentes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar el presente expediente, referente al Procedimiento Especial para la Regularización de Predios Rústicos, promovido por Tania López González al encargado de catastro municipal, para los efectos legales conducentes. -----

11.2.- Solicitud de rehabilitación de acceso al Banco del Bienestar de Misión de Arnedo.- El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio S/N de fecha 07 de mayo del 2024, suscrito por el C. Alejandro Rincón Santos en su carácter de Coordinador de la Secretaría del Bienestar quien solicita al H. Ayuntamiento 2024-2027 la rehabilitación con piedra ahogada de la entrada del Banco del Bienestar, ubicado en la Misión de Arnedo, menciona que la superficie a intervenir tiene una dimensión aproximadamente de 317 metros cuadrados y esta mejora tiene como objetivo principal brindar un acceso digno, seguro y funcional a las instalaciones, en beneficio directo de más de 5,000 beneficiarios de los programas federales de Bienestar que hacen uso regular de este espacio. -----

Toma la palabra el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal para comentar que después de haber escuchado la presente petición se sabe que es a beneficio muy grande para adultos mayores y los demás beneficiarios de los programas del Gobierno Federal, sin embargo, es pertinente turnar la solicitud a la Dirección de Obra Pública para que realicen una cotización, un estudio y ver que está dentro de nuestras posibilidades para iniciar con esta mejora. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Obra Públicas para que realice un diagnóstico, proyecto y lo presente al Ayuntamiento para poder tomar decisiones sobre la ejecución del proyecto. -----

11.3.- Solicitud de apoyo para la premiación de la Liga Municipal de Fútbol.- El Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento la solicitud suscrita por el Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Presidente de la Liga Municipal de futbol de este municipio, en la cual solicita apoyo para la premiación de los ganadores de del torneo apertura 2025 de dicha liga, la cual consiste en los siguiente:

1era fuerza	Líder general	Campeón	Sub campeón	goleador
2da fuerza	Líder general	Campeón	Sub campeón	goleador
3era fuerza	Líder general	Campeón	Sub campeón	goleador

Menciona que la presente solicitud se hace con la mayor seguridad que usted (haciendo referencia al presidente municipal) ha brindado a esta liga desde antes del inicio de su administración, se le reconoce como un alcalde con compromiso hacia el deporte en



general, nosotros al interior de esta liga sabemos de su gran apoyo a esta organización deportiva. -----

Toma la palabra el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal para comentar que se acercó con el presidente de la liga para pedir el apoyo de la premiación, a lo cual le pidió que hicieran la solicitud, ahora ya se tiene la solicitud, lo siguiente sería que se presentara una cotización para saber el monto que se va proponer para apoyo, reitera que de su parte es algo fundamental en nuestro municipio el deporte y sabemos lo que beneficia en la salud y tantas cosas. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Deportes para que presente al Pleno del H. Ayuntamiento la cotización correspondiente a los trofeos para la premiación de la Liga Municipal de Fútbol. -----

11.4.- Solicitud de apoyo del Comité del Programa La Escuela es Nuestra de la Loma de los Chilitos. - El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud de apoyo suscrita por la C. Julieta Roberta Camacho Espino y Cecilia Guerrero Velázquez, integrantes del comité del programa "La escuela es nuestra" en el plantel educativo, "16 de septiembre" con C.C.T. 11EPR06211, perteneciente a la localidad de Loma de los Chilitos, Victoria, Guanajuato, nos dirigimos a esa presidencia a su digno cargo, para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que el área de Obra Pública Municipal, nos apoye con la realización del estudio de suelo y supervisión del proyecto de techado del patio escolar. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, dice que cabe mencionar que su servidor ya acudió a la escuela, en donde estuvo presente el Prof. Albertico, jefe de USAE para trabajar en coordinación, en donde se le solicitó al Jefe de USAE brinden las facilidades que sean necesarias para economizar el recurso y eficientarlo, el acuerdo que se hacía es que los apoyaríamos con la mecánica de suelo, por lo que considera turnar la presente a la Dirección de Obras Públicas para que realice la cotización de estudio de mecánica de suelos. -----

El C. Omar Octavio Chaire Chavero Regidor Propietario, comenta que es importante conocer cuantas obras se realizaran de este tipo con el Programa La Escuela es Nuestra y así ver la manera de buscar un proveedor que realice las mecánicas de suelos y de esta manera abaratar el costo. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, menciona que si en la delegación de educación tienen un área de supervisión a este tipo de proyectos, que sean ellos los que se encarguen de supervisar este tipo de proyectos. -----

El Profesor J. Federico García Suárez Regidor Propietario, expone que es importante considerar que en las escuelas no se puede construir por construir, porque está reglamentado por SICOM, considera que el acompañamiento en la supervisión que se dé por parte de la Dirección de Obras Públicas les va facilitar la aplicación de su proyecto, por lo que se debe aprovechar los prototipos que ya hay, así como es necesario que obras públicas busque contacto con los responsables de la delegación para que se empapen de esos proyectos ya elaborados y eso les ahorraría mucho a los comités. Concluye que es necesario tener un diagnóstico de cuantas escuelas van a trabajar sobre esta línea de proyectos para considerar los estudios de mecánica de suelos, así como que la dirección de Obras Públicas realice los apoyos de supervisión. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, manifiesta estar a favor de que se apoye con el estudio de la mecánica de suelos. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Turnar la presente solicitud a la dirección de Obras Públicas para realizar la mecánica suelo correspondiente a la obra a realizarse. -----

...



ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** Turnar la presente solicitud a la dirección de Obras Públicas para que cotice la mecánica suelo y las presente al ayuntamiento para su respectiva aprobación. -----

Respecto a la supervisión de este tipo de proyectos el Titular de la Presidencia Municipal, propone que la comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a la Juventud y Deportes, conjuntamente con el Director de Obras Públicas tengan un acercamiento con la Delegación Regional de educación para revisar este tema. -----

La Sindica Municipal hace del conocimiento al Ayuntamiento que recibió un mensaje, en el que aclaran los solicitantes que únicamente requieren del municipio el apoyo con la mecánica de suelos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que la que la comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a la Juventud y Deportes, conjuntamente con el Director de Obras Públicas tengan un acercamiento con la Delegación Regional de educación para revisar este tema. -----

11.5.- Solicitud de apoyo económico para la carrera ciclista de Milpillas de Santiago.-

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud de apoyo firmada por el C. Raúl Quevedo González, Presidente de la Comisión de Ciclismo y el Ing. Francisco Javier Quiroz Rodríguez, Delegado de la Comunidad de Milpillas de Santiago, en la que solicitan apoyo económico para la realización de la carrera ciclista que se ha realizado de manera ininterrumpida, como un evento deportivo de la festividad en honor a nuestro patrón Santiago Apóstol, de la Comunidad de Milpillas, Victoria, Gto., a realizarse en el mes de julio. Sabiendo que esta genera gastos para la premiación, jueces y otros gastos no previstos, para lo cual calculamos que el total de gastos aproximadamente será de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

Hace uso de la voz el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero y expone que independientemente de la cantidad solicitada hace mención que es conveniente el acercarse con dichos organizadores para conocer más a detalle cómo se ha estado trabajando y la organización de este evento tan importante que se realiza. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** Turnar la presente solicitud a la comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a la Juventud y Deportes para que se reúnan con el Comité Organizador de la carrera ciclista y para tener mayor información. -----

12.- ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que no se registraron asuntos generales. -----

Antes de clausurar la Sesión de Ayuntamiento el C. J. Salomón Espínola Mendieta solicita la palabra para exponer el siguiente mensaje "su servidor como Titular de la Presidencia Municipal les extiende una gran felicitación a todas las maestras y todos los maestros de nuestro Municipio, del Estado y de todo el País, para su servidor queda muy claro que la docencia es algo muy fundamental, por lo tanto, mis más sinceras felicitaciones a todas y todos y pedir un aplauso para todos ellos". -----

NÚMERO 13.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 14:25 horas (dos de la tarde, con veinticinco minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tam. Yolotli Amador A

Agueda Sánchez

Megín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

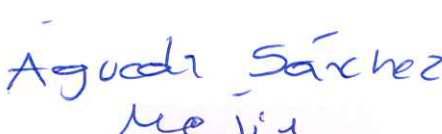



C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA


C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO


PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU


PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ


PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO


PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ


LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA


ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO